



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 5.537 / 2013.

ZAPALLAR, 17 de Diciembre de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral de Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; y Decreto de Alcaldía N° 4.976/2013 de fecha 19 de Noviembre de 2013 que nombra Alcaldesa Subrogante de esta Corporación Edilicia a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 024/2013, de fecha 16 de Diciembre de 2013, emitido por el señor Director del Departamento de Educación.

DECRETO:

APRUEBASE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA N° 06, del Departamento de Educación, según detalle:

Asignación	Cuenta	Monto	
215.22.05.003.000.000	Gas	\$ 115.000.-	Disminuye
215.22.05.002.000.000	Agua	\$ 115.000.-	Aumenta

ANOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

C: Decretos // DA. 5537.2013.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. ADM. Y FINANZAS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- DEPARTAMENTO DE EDUCACION.
- 4.- DEPTO. DE CONTROL
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / pfc.